



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, una jornada nacida en 1910 en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas como una herramienta de organización y lucha colectiva. Más de un siglo después, esta fecha sigue siendo un símbolo de resistencia y, también, de los avances logrados gracias a la movilización feminista y obrera.

Reconocer el sentido histórico del 8 de marzo implica recordar que muchos de los derechos conquistados por las mujeres, en el ámbito laboral, social y político, son fruto de décadas de organización y de lucha colectiva. Aunque la desigualdad de género sigue siendo estructural y sistémica, hoy contamos con una mayor conciencia social y con políticas públicas que han comenzado a abrir brechas en un sistema capitalista y patriarcal que históricamente ha sostenido sus beneficios sobre la explotación de las mujeres trabajadoras.

En los últimos años, el feminismo ha logrado situar en el centro del debate público cuestiones clave como la brecha salarial, la precariedad laboral o la necesidad de reconocer y redistribuir los cuidados. Estos avances han permitido visibilizar que los trabajos que sostienen la vida, los cuidados y las tareas domésticas, son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la economía, y que deben ser reconocidos, dignificados y compartidos de manera justa.

En España, aunque persisten desigualdades importantes, se han dado pasos relevantes en el fortalecimiento de los servicios públicos y en el reconocimiento del impacto que la organización social de los cuidados tiene sobre la autonomía, la salud y las trayectorias laborales de las mujeres. La evidencia demuestra que cuando existen políticas públicas ambiciosas, se reduce la sobrecarga que históricamente ha recaído sobre las mujeres y se avanza hacia una sociedad más justa.

Los datos nos recuerdan que el camino hacia la igualdad real aún es largo, pero también subrayan la importancia de seguir impulsando políticas transformadoras. Los estudios recientes muestran que cerrar la brecha de género no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para mejorar el bienestar colectivo y fortalecer nuestra democracia.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 14918) MOCION ZEC 8 DE MARZO	ID FIRMA	15246906	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO			10 de febrero de 2026		



Frente a quienes pretenden vaciar el 8 de marzo de su contenido transformador, este día sigue siendo una herramienta de avance y esperanza. No existe una experiencia única de ser mujer, y por eso el feminismo que ha demostrado mayor capacidad de transformación es aquel que entiende que la emancipación de las mujeres trabajadoras va de la mano de la emancipación del conjunto de la clase trabajadora.

Este 8 de marzo es, por tanto, una oportunidad para poner en valor lo conseguido, reforzar el compromiso con un feminismo de clase y seguir avanzando hacia una igualdad real y efectiva que ponga la vida en el centro y consolide la justicia social y democrática.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

PRIMERO. Garantizar que la atención, el acompañamiento y el apoyo a mujeres embarazadas en situación de especial vulnerabilidad se realicen desde las instituciones públicas competentes, mediante recursos profesionales, públicos y especializados, asegurando una atención integral, libre de adoctrinamientos ideológicos y plenamente respetuosa con los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía y la libertad de decisión de las mujeres, incluidas aquellas que decidan ejercer la maternidad.

SEGUNDO. Comprometer, como mínimo, el 5 % del presupuesto municipal a políticas públicas destinadas al desarrollo y fortalecimiento de recursos públicos de cuidados, garantizando su carácter universal, accesible y de calidad.

TERCERO. Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio, así como ampliar y reforzar los recursos municipales de apoyo a familias que afrontan especiales dificultades para el cuidado de personas dependientes.

CUARTO. Estudiar la internalización de los servicios públicos de cuidados actualmente externalizados, como vía para mejorar la calidad del servicio, dignificar las condiciones laborales y revalorizar el trabajo de las profesionales del sector.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 14918) MOCION ZEC 8 DE MARZO	ID FIRMA	15246906	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				10 de febrero de 2026	



QUINTO. Reforzar los servicios municipales de prevención y atención a la violencia de género, impulsando medidas específicas dirigidas a las mujeres supervivientes de la violencia machista y garantizando recursos habitacionales para ellas y para los hijos e hijas de mujeres asesinadas por violencia machista.

SEXTO. Instar a la Comunidad Autónoma a garantizar la accesibilidad real y efectiva a los recursos y servicios especializados de atención a víctimas y supervivientes de violencia sexual, asegurando la existencia de centros de crisis con atención presencial las 24 horas, espacios físicos adecuados y equipos profesionales suficientes que garanticen una atención integral y de calidad.

Zaragoza, 10 de febrero de 2026



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 14918) MOCION ZEC 8 DE MARZO	ID FIRMA	15246906	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO			10 de febrero de 2026		